



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 09A296319A001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA AQUILTAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA AQUILTAN S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: RIGAIL SANTISTEVAN AQUILES MARGO
CONTADOR: MANTILLA BENITEZ EDITH HELEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: 14/05/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/05/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/04/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/05/2018
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL, Parroquia: CARBO (CONCEPCIÓN) Calle: MALEDON SIMON BOLIVAR Numero: 305 Intersección: JUAN MONTALVO
Edificio: EL FORTIN Oficina: 11 Referencia ubicación: FRENTE AL CINE IMAX Teléfono Trabajo: 042315813

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTIQUES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, constancias en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera administrativa siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios onerosamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
AMROCCION	1 ZONA B: GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002561500
Fecha: 03/10/2019 14:48:49 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992563154001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA AQUILTAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA AQUILTAN S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: RIGAIL SANTISTEVAN AQUILES MARIO
CONTADOR: MANTILLA BENITEZ EDITH HELEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: 14/05/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/05/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/04/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/05/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA DE BIENES INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL, Parroquia: CARBO (CONCEPCIÓN) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 305 Interseccion: JUAN MONTALVO
Edificio: EL FORTIN Oficina: 11 Referencia ubicación: FRENTE AL CINE IMAX Telefono Trabajo: 042310610

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información.
Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Respecto que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1. ZONA B: GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002561500
Fecha: 03/10/2019 14:48:49 PM